

A QUIEN INTERESE

Asunto: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Alianza Fiduciaria S.A., en virtud del Acuerdo Multilateral entre el Gobierno de la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuya finalidad es mejorar el intercambio automático de información fiscal, de conformidad con el Estándar Común de Reporte (CRS), adoptó e implementó políticas y procedimientos para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 000119 del 30 de noviembre de 2015, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y sus respectivos anexos.

La presente certificación se emite con el único propósito de dar constancia del cumplimiento de las políticas y procedimientos de CRS en Alianza Fiduciaria, y la misma no debe ser utilizada para propósitos diferentes.

Cordialmente,



CAMILO ANDRES HERNANDEZ CUELLAR
Representante Legal
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.